

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

219 *Resolución de 21 de diciembre de 2017, de la Diputación Provincial de Toledo, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» número 224, de de 21 de diciembre de 2017, se han publicado íntegramente las bases que han de regir las convocatorias para proveer:

Cuatro plazas de Agente de Empleo y Desarrollo Local pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, Media, mediante el sistema de concurso-oposición en turno libre.

Dos plazas de Delineante pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, Auxiliar, mediante el sistema de oposición en turno libre.

Una plaza de Delineante perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, Auxiliar, mediante el sistema de concurso-oposición en turno libre.

Una plaza de Oficial de Oficios perteneciente a la escala de Administración Especial, Servicios Especiales, Personal de Oficios, Oficial, mediante el sistema de concurso-oposición en turno libre.

Una plaza de Oficial de Oficios –Auxiliar de obras– perteneciente a la escala de Administración Especial, Servicios Especiales, Personal de Oficios, Oficial, mediante el sistema de concurso-oposición en turno libre.

Una plaza de Encuestador/a perteneciente a la escala de Administración Especial, Servicios Especiales, Cometidos Especiales, mediante el sistema de concurso-oposición en turno libre.

Una plaza de Operador/a Autocad perteneciente a la escala de Administración Especial, Servicios Especiales, Cometidos Especiales, mediante el sistema de concurso-oposición en turno libre.

Cuatro plazas de Monitor/a perteneciente a la escala de Administración Especial, Servicios Especiales, Cometidos Especiales, mediante el sistema de concurso-oposición en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Toledo, 21 de diciembre de 2017.–El Presidente, Álvaro Gutiérrez Prieto.